

ACTA PARITARIA N° 05/2014

--- En la Ciudad de Luján, en la sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo doce horas treinta minutos se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector No Docente, con la presencia de los señores Carlos MOLINARI y Alejandro ROBERTI designados por Resolución del H. Consejo Superior N° 34/2014 en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y los señores Verónica CANO y Juan Carlos CUEVAS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján – ATUNLu – parte trabajadora, a fin de tratar la presentación Dirección de Gestión de Recursos Humanos No Docentes mediante el cual se informa la finalización del proceso evaluación de desempeño del personal Nodocente contratado en condición de pasar a Planta Permanente por cumplir requisito de antigüedad y las recomendación de los superiores jerárquicos de continuidad contractual del personal Nodocente Planta Transitoria.

Analizados los resultados de la evaluación del personal que se haya en condiciones de ser transferido a la Planta Permanente del sector y la recomendación de cada responsable jerárquico, las partes acuerdan la transferencia a Planta Permanente del personal que se nomina en el Anexo I parte de la presente, a partir del 1° de julio de 2014.

A su vez las partes acuerdan prorrogar las contrataciones del personal que se nomina en el Anexo II de la presente, en las mismas condiciones en que fueran designados, hasta el 31 de diciembre de 2014, período renovable de no mediar en ese lapso informe desfavorable del superior jerárquico respectivo. Por otra parte y para algunos casos particulares, la Comisión conviene reunirse con los superiores jerárquicos correspondientes.

--- Sin más temas que tratar se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. -----

.....  
**Carlos Molinari**  
Parte Empleadora

.....  
**Alejandro Roberti**  
Parte Empleadora

.....  
**Verónica Cano**  
Parte Trabajadora

.....  
**Juan Cuevas**  
Parte Trabajadora